

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>286776</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>16.Mayo.1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	PAIS
------------------------------	----------	------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>Int. Cl. 4 065D 85/10 // B65D 5/38</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"CONTENEDOR PARA CAJETILLAS DE CIGARRILLOS"</b>	..... ..... .....
---	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) <b>COMPAÑIA CANARIENSE DE TABACOS, S.A.</b>	..... .....
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Crtra. de Las Palmas a Mogán Km. 17,100 TELDE (Gran Canaria)</b>	..... ..... .....
--	-------------------------

72 INVENTOR (ES) <b>D. Juan Jose Pueyo Pérez</b> <b>(que ha cedido sus derechos a la solicitante)</b>	..... .....
---	----------------

73 TITULAR (ES) <b>COMPAÑIA CANARIENSE DE TABACOS, S.A.</b>	
--	--

74 REPRESENTANTE  <b>VICTOR GIL VEGA</b>	
--	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor para cajetillas de cigarrillos, el cual ha sido especialmente concebido en orden a cumplir una doble función, en primer lugar como tal contenedor para las cajetillas y, tras el consumo de las mismas, como una especie de bandeja-anaquel para el almacenaje y clasificación de diferentes tipos de objetos, como tornillos y otros objetos de ferretería, recipientes contenedores de especias, u otros pequeños objetos de cocina, cintas de cassette, etc. sin que prácticamente exista limitación alguna para esta segunda utilización del contenedor, en su función como bandeja-anaquel, más que la derivada de sus propias dimensiones.

Se trata pues de un objeto, destinado a constituir, además de un contenedor durante la comercialización de los cigarrillos, un obsequio para el consumidor utilizable en múltiples aplicaciones posteriores.

Complementariamente y como otra de las características de la invención, se ha previsto que el contenedor, cuenta, además de con medios de fijación mural, con medios que permiten su apilamiento en suspensión con otros contenedores idénticos, de manera que una vez fijado un determinado contenedor, de la base de éste puede ser suspendido otro, y así sucesivamente.

Para ello y de forma más concreta, el contenedor que se preconiza está constituido mediante un cuerpo generalmente prismático rectangular, obviamente hueco y abierto superiormente, con un amplio bisel en correspondencia con su arista antero-superior, que facilita el acceso a su interior cuando

se encuentra apilado con otros, incorporando en correspondencia con las aristas laterales y posterior de su base un escalonamiento externo para su correcto acoplamiento a la embocadura del contenedor inmediatamente inferior, en su apilamiento, a la vez que en su pared posterior y cerca de su borde superior incorpora dos orificios laterales para su acoplamiento a respectivas patillas establecidas en el contenedor superior concretamente en el escalonamiento del borde inferior de esta misma cara, actuando dichas patillas como medios de suspensión entre contenedores o módulos.

En el apilamiento entre módulos los propios orificios laterales del módulo superior son utilizables para la fijación mural del mismo, habiéndose previsto la existencia de un orificio intermedio y centrado, utilizable cuando se pretende efectuar la citada fijación en un solo punto.

El cuerpo así conformado estará obtenido a base de material plástico, por ejemplo en un proceso de moldeo, con lo que su costo será sensiblemente reducido y, dado que está destinado a constituir el complemento de un determinado número de cajetillas de tabaco, no constituirá un elemento que incida de forma considerable en el costo del producto final.

Cabe destacar también, que en su primera fase operativa, como tal contenedor para cajetillas de tabaco, dado que el cuerpo está abierto superiormente, tras la implantación en su seno del número de cajetillas previsto al efecto, las cuales se acoplan ajustadamente, este conjunto se fija con una envolvente preferentemente transparente, como por ejemplo de celofán.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las ca-

racterísticas del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5           La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un contenedor para cajetillas de cigarrillos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en cuyo seno aparecen representadas en línea discontinua las cinco cajeti-  
10 llas para las que tal contenedor ha sido previsto, habiéndose se representado también esquemáticamente y en trazo discontinuo la envolvente transparente que afecta a todo este conjunto.

15           La figura 2 muestra una perspectiva posteroinferior del contenedor propiamente dicho, tras su independización de las cajetillas.

          La figura 3 muestra, según una vista en perspectiva, un ejemplo de apilamiento entre dos contenedores, para su reutilización posterior como bandejas-anaqueles contenedoras de cualquier tipo de objetos o productos.

20           La figura 4 muestra un detalle en sección del acoplamiento entre los contenedores, a nivel de las patillas y orificios establecidos al efecto.

          A la vista de estas figuras puede observarse como el contenedor para cajetillas de cigarrillos que se precóniza está constituido a partir de un cuerpo 1, de configuración general prismático-rectangular, abierto superiormente y de tamaño acorde con el de las cajetillas 2 que ha de recibir, así como con el número de ellas, las cuales pueden sobresalir con respecto a la embocadura del cuerpo 1 en cualquier  
25 magnitud, como muestra la figura 1, quedando este conjunto  
30

perfectamente fijado con la colaboración de una envolvente transparente 3, semejante a las utilizadas en los "cartones" de tabaco y dotada igualmente de medios de apertura.

5 El cuerpo 1, como también se observa en las figuras, está dotada frontalmente de un amplio bisel 4 que prolonga su embocadura superior hacia su cara frontal, presentando la pared 5 correspondiente a dicha cara frontal una altura muy reducida, para facilitar el acceso al interior del cuerpo 1 cuando el contenedor, ya en poder del consumidor del tabaco, es utilizado como una bandeja-anaquel, de acuerdo con la representación de la figura 3.

10 El cuerpo 1 presenta en su pared posterior 6 y cerca de su borde superior, dos orificios laterales 7 que permiten una doble fijación mural, y un orificio intermedio 8 utilizable cuando dicha fijación se lleva a cabo en un solo punto de sustentación.

15 Al contenedor convertido en una bandeja-anaquel y debidamente fijada a una pared a través de los orificios laterales 7 o del orificio central 8, son susceptibles de acoplamiento, por suspensión de su base, otros contenedores idénticos, para lo cual se ha previsto que la base 9 del cuerpo 1 presente un escalonamiento exterior 10 que afecta a sus bordes laterales y a su borde posterior, para su perfecto encaje en la embocadura del módulo o contenedor inmediatamente inferior, a la vez que en el citado escalonamiento 10, concretamente en el sector correspondiente a la arista posterior, se establecen dos patillas 11 capaces de enclavarse en los orificios laterales 7 del contenedor o módulo inmediatamente inferior, el cual queda así suspendido del superior de acuerdo con la citada representación de la figura 3 y como

se observa con todo detalle en la sección de la figura 4.

Cabe destacar por último, que al objeto de rigidizar la base del cuerpo 1, el faldón perimetral determinante del escalnamiento externo 10 está asistido por una pareja de travesaños interiores 12.

Aunque la descripción precedente se ha realizado en base a la previsión de que un conjunto de contenedores quedan suspendidos del superior y éste a su vez de una pared, es evidente que tales módulos o contenedores pueden ser apilados sobre una superficie plana o encimera, sirviendo en este caso las patillas 11 y los orificios 7 para mantener el correcto posicionamiento relativo entre módulos en dicho apilamiento.

De análoga manera el apilamiento, en suspensión o en apoyo puede ser único o múltiple, en función de su aplicación específica y de las necesidades de cada caso.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de COMPAÑIA CANARIENSE DE TABACOS, S.A., con domicilio en Telde (GRAN CANARIA), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Contenedor para cajetillas de cigarrillos que estando especialmente concebido para, tras la comercialización del tabaco, y su recepción por parte del consumidor, ser utilizado a modo de bandeja-anaquel de múltiples usos, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de un cuerpo prismático-rectangular, preferentemente obtenido en material plástico, en el que se define una embocadura acorde con las dimensiones del grupo de cajetillas a contener, las cuales resultan sobresalientes con respecto a dicha embocadura, y se fijan al cuerpo con la colaboración de una envolvente general transparente, con la particularidad de que dicho cuerpo presenta en correspondencia con su arista antero-superior un amplio bisel que extiende la citada embocadura afectando mayoritariamente a la pared frontal del cuerpo, para facilitar el acceso al mismo en su posterior utilización como bandeja-anaquel, mientras que en su base, exteriormente, se define un escalonamiento que afecta a sus bordes laterales y posterior, para su acoplamiento con otros contenedores idénticos, permitiendo así el apilamiento de las citadas bandejas-anaquel.

2.- Contenedor para cajetillas de cigarrillos, según reivindicación 1, caracterizado porque el citado cuerpo presenta en su pared posterior y cerca de su borde superior, dos orificios laterales, que permiten una doble sustentación mural, y un orificio central para una sustentación simple, ha -

biéndose previsto que en el escalonamiento del borde posterior de su base y en correspondencia con los dos orificios laterales, se establezcan dos patillas que permiten la suspensión de una bandeja-anaquel de otra situada inmediatamente por encima de ella, mediante enclavamiento de las patillas de la bandeja-anaquel superior en los orificios de la inmediatamente inferior.

5

3.- "CONTENEDOR PARA CAJETILLAS DE CIGARRILLOS".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 16 de Mayo de 1.985

P.A. de COMPAÑIA CANARIENSE DE TABACOS, S.A.

VICTOR GIL VEGA:

PP

15



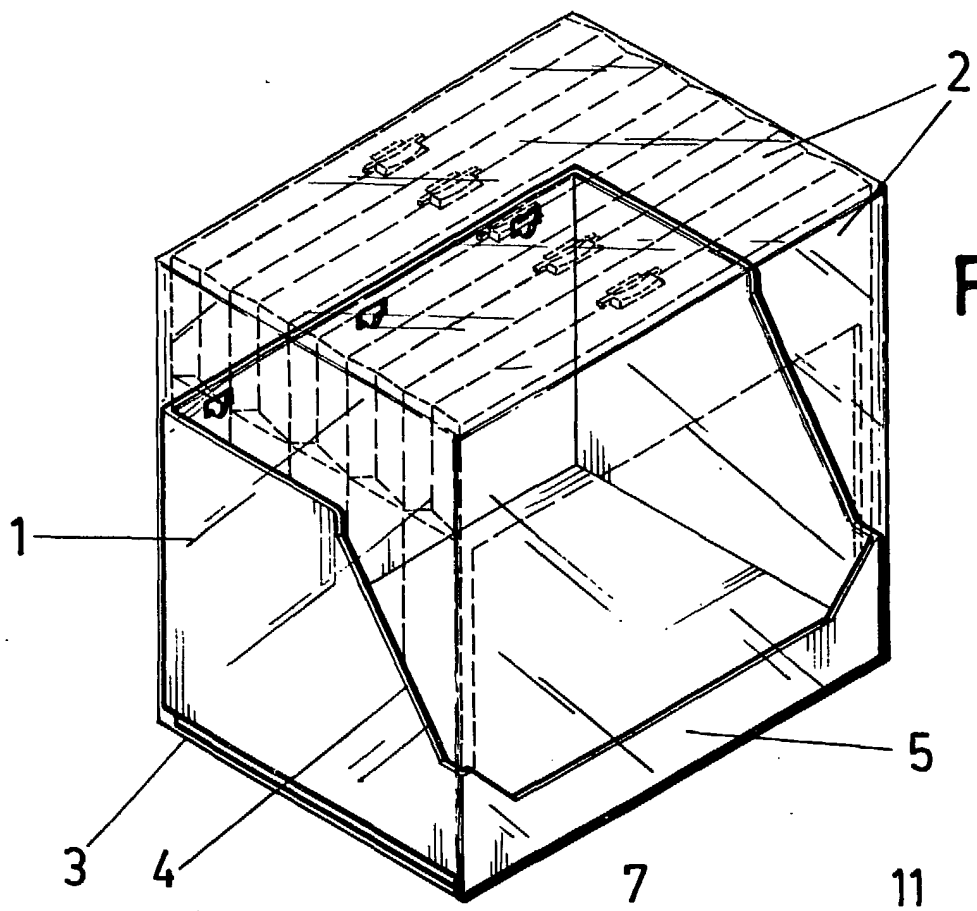


FIG.-1

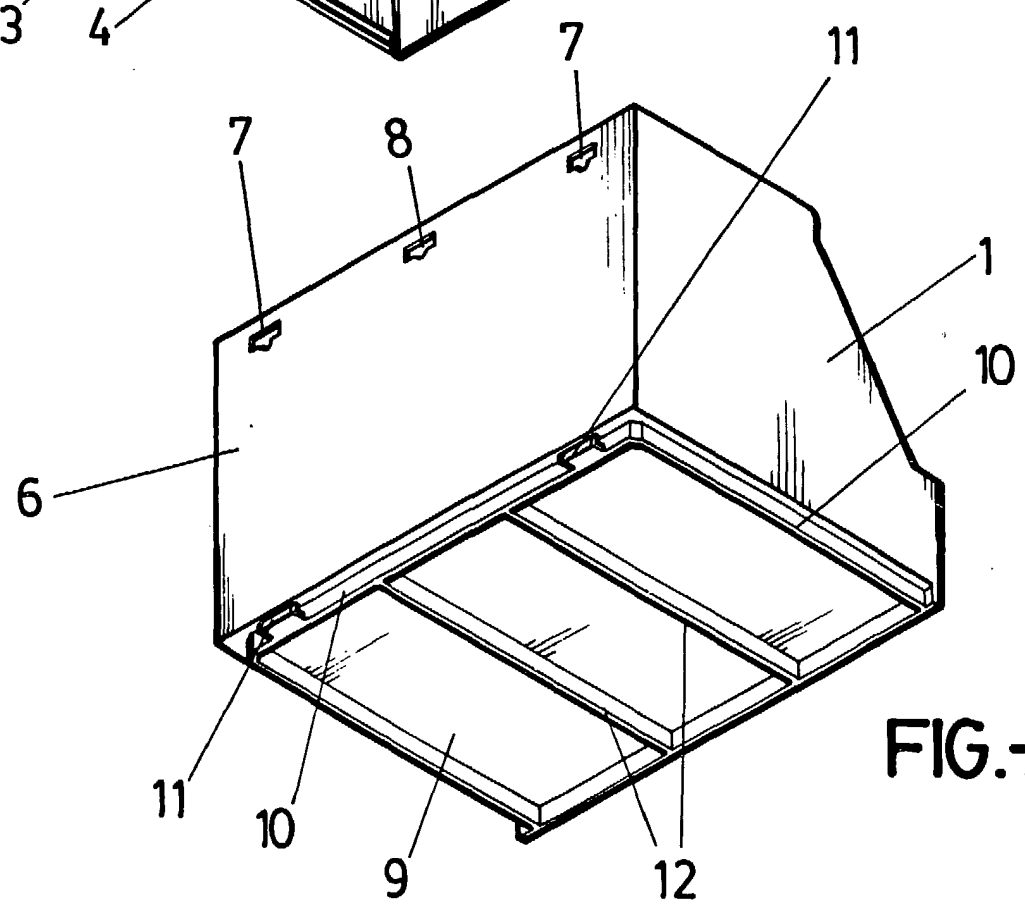
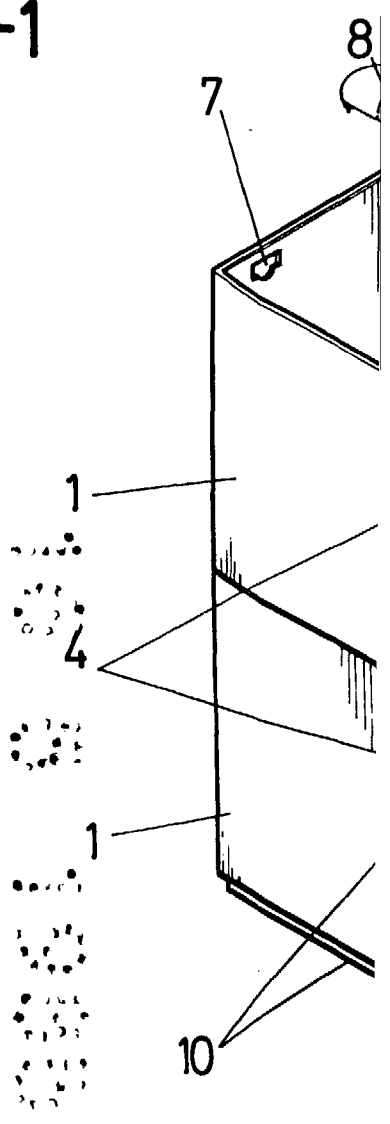


FIG.-2



ESCALA VARIABLE

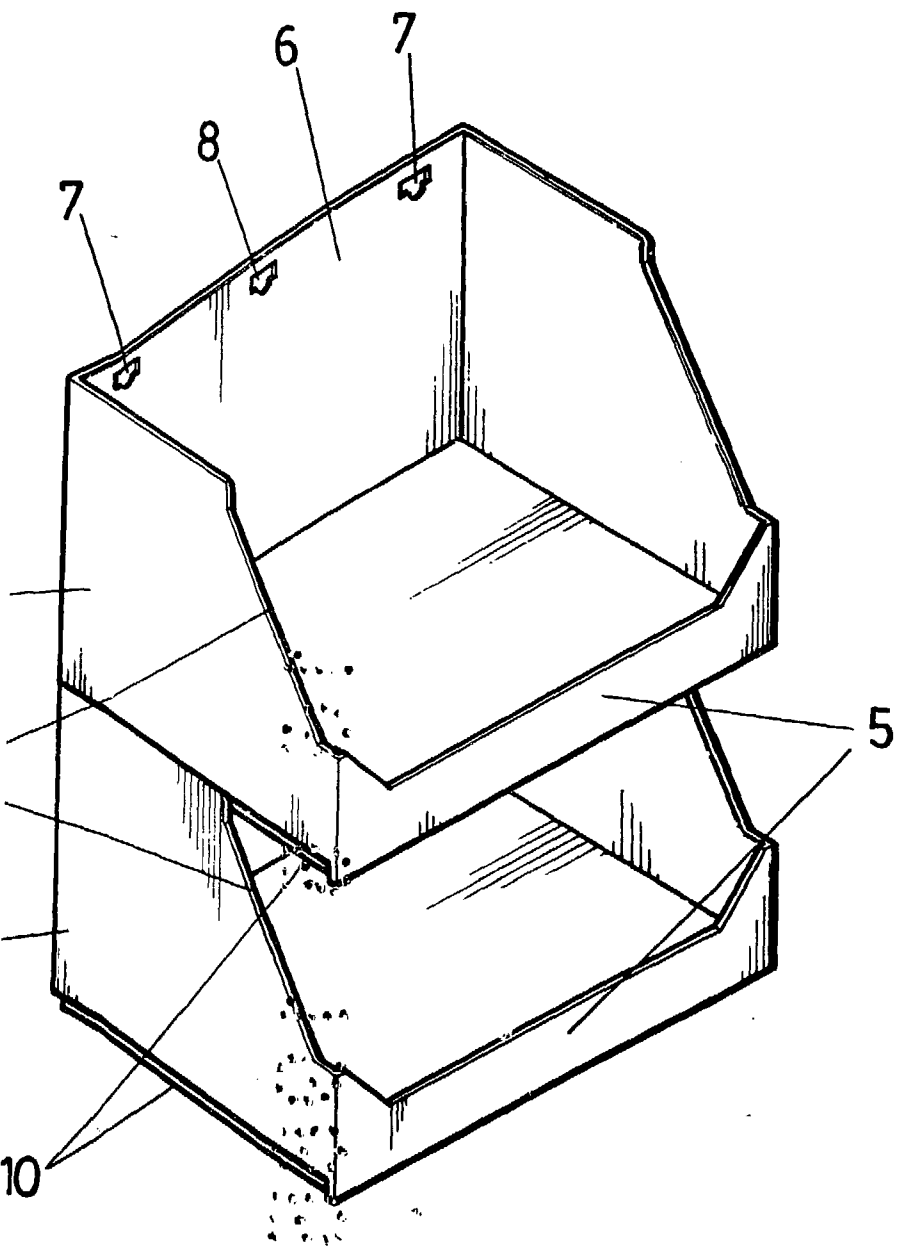


FIG.-3

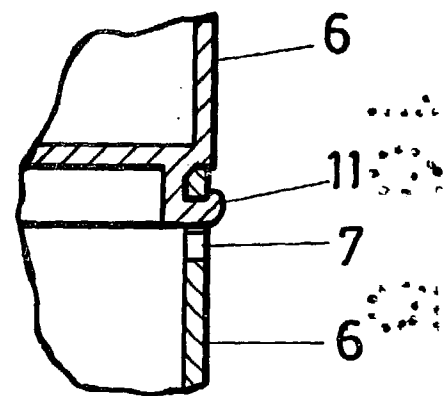


FIG.-4

MADRID

16 MAYO 1985

VICTOR GIL VEGA  
por poder